



S/Inf.553
9 septiembre 1994

SECRETARIA

ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Memorandum del Secretario General

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, ha recibido la Nota 084/94 del 2 del presente mes, de la Embajada de la República de Chile, presentando oficialmente su postulación para integrar una de las vacantes al Consejo del Organismo.
2. El Artículo 10 del Tratado de Tlatelolco dispone que el Consejo del Organismo se compondrá de cinco Miembros elegidos por la Conferencia General de entre las Partes Contratantes, que durarán en el cargo un período de cuatro años y, finalmente, que los Miembros salientes no será reelegibles para el período subsiguiente.
3. El Consejo está integrado actualmente por: Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Uruguay.
4. Los Miembros salientes del Consejo son: Bolivia, Ecuador y Uruguay, que fueron electos en el Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en mayo de 1991, por Resolución 283 (XII) terminando su período en septiembre de 1995.
5. Para conocimiento de los Estados Miembros, se transcribe la nota de la Embajada de la República de Chile.

México, D.F., 02 de septiembre, 1994

"Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el propósito de presentar, oficialmente por este intermedio, la postulación de Chile para integrar una de las vacantes al Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y El Caribe, que han de elegirse en la próxima Conferencia General, prevista realizarse en Santiago, en abril del año entrante.

Fundamentalmente motiva esta determinación de Chile su vocación de compromiso activo con los temas de la no proliferación nuclear regional y mundial y su condición de país sede, para la próxima Conferencia General.

Agradeceré a Vuestra Excelencia, consecuentemente, se sirva disponer se inscriba la postulación del Gobierno de Chile a una de las vacantes al Consejo de OPANAL.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Portales Cifuentes
Embajador de Chile (f)".

Al Excelentísimo Sr. Embajador
Enrique Román Morey
Secretario General del Organismo
para la Proscripción de las Armas
Nucleares en la América Latina y
El Caribe, OPANAL.
P R E S E N T E.